



C I R C U L A R PSATC16 – 145

FECHA: SEPTIEMBRE 9 DE 2016

PARA: MAGISTRADOS (AS), JUECES (ZAS) DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA.

ASUNTO: ENVIO DE CIRCULARES

Respetados/as Doctores y Doctoras:

Para su conocimiento y demás fines pertinentes comunicamos que, la Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, en el marco de la política de austeridad y ahorro del gasto, en armonía con los lineamientos dados dentro del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y del Medio Ambiente (SIGCMA) y apalancada en la información brindada por el Área de Sistemas y Soporte Técnico de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Ibagué, ha decidido a partir de la fecha remitir los oficios tipo Circular de manera exclusiva a los correos electrónicos institucionales de cada uno de los despachos del Distrito Judicial de Ibagué.

Para brindar un respaldo de la información, además del respectivo envío de las circulares a los correos electrónicos institucionales de cada uno de los despachos judiciales del distrito judicial, se realizará la publicación de las mismas en la página oficial de este Consejo Seccional, en el link de Actos Administrativos, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-tolima/sala-administrativa/actos-administrativos>.

En caso de no contar con accesos habilitado al correo institucional asignado, o presentar algún tipo de problema con el acceso, el Área de Sistemas de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Ibagué en este momento liderada por el Ingeniero Martin Fernando Leyton Restrepo se encuentra presta a brindar el respectivo soporte al teléfono 2619747 y/o al correo electrónico mleytonr@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Por lo tanto, cordialmente se les insta a verificar de manera diaria y periódicamente su correo institucional, pues como es de su conocimiento los oficios tipo circular que expide este Consejo Seccional de la Judicatura, abarcan variados requerimientos, lineamientos, invitaciones, capacitaciones entre otros.

Cordialmente:

ÁNGELA STELLA DUARTE GUTIÉRREZ

Presidenta

ASDG/rdgo.